





PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la participación del "Coro Cantoría Ayacucho" de la Escuela Municipal de Enseñanza Artística e Idiomas, en el V Festival Internacional de Artes Musicales Académicos 2012 (FIAMA), a realizarse entre los días 28 de septiembre y 11 de octubre, en la ciudad de Guayaquil Ecuador.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Procidente del Bioque
Radicales del Pueblo
R. G. Diputados Prov. Ba. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto propicia que se declare de Interés Legislativo la participación del "Coro Cantoría Ayacucho" de la Escuela Municipal de Enseñanza Artística e Idiomas de esa ciudad, quienes atendiendo a una invitación que realizara oportunamente la "Escuela Superior Politécnica del Litoral" de Guayaquil Ecuador, concurren a este importante evento internacional organizado por dicha escuela, denominado: "V Festival Internacional de Artes Musicales Académicos 2012 (FIAMA)". Evento que se realiza con la premisa, según sus creadores, de fortalecer, desarrollar y difundir en este país el nivel de competitividad de la música académica nacional y universal, espectáculo que contará con la dirección del maestro Byron Sotomayor, recorriendo varias ciudades de ese país donde se podrá disfrutar de coros, orquestas y solistas del género académico pertenecientes a Rusia, USA, Ucrania, Venezuela, Argentina y Ecuador.

Debemos destacar que, este coro a cargo del Profesor Andrés Bugallo, con esta participación en los conciertos de "FIAMA 2012" se manifiesta como una significativa proyección cultural desde la ciudad de Ayacucho a Latinoamérica.

Por último tenemos que mencionar que este coro representa a una institución como es la Escuela Municipal de Enseñanza Artística e Idiomas, a la cual esta Cámara de Diputados le rindiera un homenaje declarando de interés legislativo y además solicitando al Poder Ejecutivo la declaración de interés provincial con motivo de cumplir el 50° aniversario de su creación, el 14 de septiembre de 2009, por el trabajo realizado y la permanente preocupación por el desarrollo cultural de los habitantes de Ayacucho.

Por todo lo expresado, solicitamos la aprobación de este Proyecto de Resolución.

